

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO PARA ALEGAR

				FECHA DE INICIO: 21 DE AGOSTO DE 2015
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADA PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-003- 2014-00005-00.	Dr. ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS	CARMEN MARLENE QUINTERO ROMERO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA	3/SEPTIEMBRE/2015

CONSTANCIA: Hoy, VEINTIUNO (21) de AGOSTO de dos mil quince (2015) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los ALEGATOS correrá por el término de DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 247 del C.P.A.C.A.

SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO
SECRETARIA